

INFORME DE COMISARIO

A los señores accionistas de PANESU&CONSTRUC S.A.

En mi calidad de comisario de la Compañía y en cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias, tengo el agrado de dirigirme a ustedes para presentar a su consideración el siguiente informe relacionado con el ejercicio 2016:

- 1.- He revisado el Balance General de la Compañía y se presenta razonablemente la situación financiera y sus transacciones han sido realizadas de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera.
- 2.- Las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias han sido cumplidas a cabalidad, igualmente las resoluciones de la Junta han sido acatadas por la administración de la Compañía.
- 3.- Durante el desarrollo de las funciones de Comisario se han dado total cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías, debiendo destacarse la colaboración presentada por la administración de la Compañía para el desempeño de la labor encomendada.
- 4.- En cuanto se refiere al control interno implementado por la Gerencia, debo indicar que las funciones básicas de registro, custodia y control, están adecuadamente separadas, teniendo por lo tanto procedimientos convenientes para proteger y salvaguardar los recursos de la Compañía.
- 5.- De la revisión del Balance General se ha determinado que las cifras expuestas guardan total relación con los registros contables de la Compañía.
- 6.- Del Balance General:

PANESU&CONSTRUC S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

ACTIVOS **23,677.87**

Activo Corriente 23,677.87

TOTAL ACTIVO **23,677.87**

PASIVOS **3,377.23**

Pasivo Corriente 3,377.23

TOTAL PASIVO **3,377.23**

PATRIMONIO **20,300.64**

Capital suscrito y/o asignado 20,000.00

Reserva -0-

Utilidades ejercicios anteriores -0-

Utilidad del ejercicio 300.64

TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO **23,677.87**

7.- Del Estado de Resultados:

PANESU&CONSTRUC S.A.
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

INGRESOS

Ingresos operacionales 3,338.64

COSTOS Y GASTOS 2,984.77

Impuestos, contribuciones y otros 53,23

RESULTADOS DEL EJERCICIO	300,64
---------------------------------	---------------

8.- Las Actas y Expedientes de Junta General y los libros de acciones y accionistas, se encuentran actualizados y debidamente controlados.

Este informe de comisario se emite exclusivamente para información y uso de accionistas y de la administración de la Compañía, para su presentación a la Superintendencia de Compañías del Ecuador en cumplimiento a las disposiciones emitidas por esta entidad de control, y no debe ser utilizado para otros propósitos.

Atentamente,


C.P.A María Jordán
REG. 31930
Marzo 30 /2017